



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825



46
fecha veinte y uno en q. previene entre otras cosas se ponga en tesoreria el total de la cantidad en q. se remato dho ramo de aguardiente haciendo la deducion q. en el expresa y q. se remitan los expedientes de remate acuerdo se conteste a dho J. Intendente haciendole ver hallarse en tesoreria dhas cantidades y remitiendole los citados expedientes.

Se vio un memorial presentado por D. Alfonso Gimenez de la Fuente con fecha veinte y tres del corriente solicitando se le exonere del cargo del correo atendiendo al detrimento q. sufre su salud; y teniendo en consideracion sus justas razones tiene a bien exonelarlo y para que la correspondencia publica no sufra detrimento alguno se nombra en su lugar a Lucia no Iglesias vecino de esta Villa como persona de toda su satisfacion y confianza para el desempeño de encargo tan interesante el qual tendra su cuidado interinam.^{te} y hasta tanto por la Superioridad o por esta Corporacion se resuelva otra cosa con causa justa. Comparcido se le hizo saber este nombram.^{to} y enterado lo acepto en debida forma jurando cumplir fiel y legalm.^{te} en este destino y dando al Ayuntamiento las mas expresivas gracias por la satisfacion y confianza q. se le ha merecido y en señal de ello firmara con S. S.

